

**Ayuntamiento de La Orotava  
(Tenerife)**

**684** *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 25 de noviembre de 2002, relativa al nombramiento de Agentes de Información Turística, pertenecientes a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.*

Para general conocimiento, se hace público el nombramiento de Dña. Sjoukje María Kamstra Van der Meulen y D. Manuel Ernesto Estrada Hernández, como Agentes de Información Turística con efectos económicos y administrativos desde el día 1 de diciembre de 2002.

La Orotava, a 25 de noviembre de 2002.- El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

**Ayuntamiento de Pájara  
(Fuerteventura)**

**685** *ANUNCIO de 7 de octubre de 2002, relativo a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el Polígono de Actuación nº 5, PA-5 La Cornisa.*

Por medio del presente se hace público que por el Ayuntamiento de Pájara, en sesión plenaria de fecha 25 de septiembre de 2002, se ha aprobado definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el Polígono de Actuación nº 5, PA-5 La Cornisa, acuerdo que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, y contra el que

podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente, pues dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Pájara, a 7 de octubre de 2002.- El Alcalde, Ignacio Perdomo Delgado.

**686** *ANUNCIO de 21 de octubre de 2002, relativo a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Pájara en la Ampliación de Morro Jable (APD-5).*

Por medio del presente se hace público que por el Ayuntamiento de Pájara, en sesión plenaria de fecha 4 de octubre de 2002, se ha aprobado definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Pájara en la Ampliación de Morro Jable (APD-5), acuerdo que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en Boletín Oficial de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, y contra el que podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio, pues dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Pájara, a 21 de octubre de 2002.- El Alcalde, Ignacio Perdomo Delgado.